



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-257-2022



León, Guanajuato, 23 de junio de 2022

**VISTO:** El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información derivado de la solicitud presentada el 31 de mayo de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN) de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, generándose el acceso a la información con número de folio **330016022000166**, en la que se requerirá a este Sujeto Obligado para atender lo que a continuación se detalla, y

**RESULTANDO**

- I. Que mediante la referida solicitud de acceso a la información se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe:

**Favor de indicar la Compra Real de los siguientes grupos de Bienes y Servicios para la Salud en el periodo MAYO DEL 2022.**

***Favor de no mandar medicamentos, solo Bienes y Servicios para la Salud.***

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO SOLICITADO
060	MATERIAL DE CURACIÓN
070	MATERIAL RADIOLOGICO
080	MATERIAL DE LABORATORIO
130	ARTICULOS PARA REHABILITACIÓN Y DEPORTES
220	ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS
379	CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO
413	REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO
531	APARATOS MEDICOS
533	APARATOS DE LABORATORIO
535	INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL
537	INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES
606	ENDOBRONCIAL PARA INTUBACIÓN

**Datos requeridos únicamente:**

- Mes de Compra.
- Clave o Catálogo, correspondiente al compendio.
- Descripción completa y clara de los Bienes adquiridos en el mes solicitado.
- Número de piezas compradas.
- Precio por pieza, INDICANDO SI INCLUYE O NO IVA
- Importe.
- Fuente de financiamiento:

- APOYO FEDERAL,
- PRORESPPO,
- APORTACION ESTATAL,
- FPGC-FIDEICOMISO,

Bld. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.  
Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-257-2022**

- RAMO 12 - APOYO FEDERAL,
- RAMO 12 - CAUSES,
- RAMO 12 - CCINSHAE
- RAMO 33 - FASSA-C
- RAMO 33 - FASSA-P

**-Proveedor que vendió los Bienes.**

**-Tipo de Compra.**

**-Número de Licitación o Adjudicación Directa o Invitación Restringida según corresponda.**

**-Número de Contrato o Factura.**

**-Institución, Secretaría, Almacén o Unidad Médica que realizó la compra. (CONTRATOS Y PEDIDOS).**

**Con base al Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel).**

**Por favor no referenciar a COMPRANET.**

**FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA.**

- II. Una vez que la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud materia de la presente resolución, determinó que turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales, con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones; con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado y no dejar en estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, el objetivo de la Unidad Administrativa, mismo que se encuentra normado en el Manual de Organización Específico del hospital Regional de Alta Especialidad el Bajío, resaltando lo siguiente:

**Subdirección de Recursos Materiales, cuyo objetivo es. - Determinar y supervisar los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración apegada a la norma y de manera transparente, así como vigilar el correcto funcionamiento de los almacenes.**

- IV. En ese orden de ideas, con fecha 03 de junio de 2022, mediante memorando folio HRAEB-DPEI-UT-257-2022, la Unidad de Transparencia solicitó al subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, diera correcto trámite y realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos del área a su digno cargo, para otorgar una respuesta satisfactoria a los intereses del peticionario, señalando un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente al de recepción, esto es, a más tardar el 10 de junio de 2022.
- V. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Blvd. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.  
Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx





**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-257-2022**

VI. Es el caso que con fecha 10 de junio de 2022, mediante memorando HRAEB-DAF-SRM-304-2022, el subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, el subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, informó a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

**[...]me dirijo a usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado en fecha 20 de mayo de 2022 por medio electrónico la información solicitada en el memorándum con folio HRAEB-DPEI-UT-257-2022 con número de folio 330016022000166 de las compras reales de productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros médicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio adquiridos en el mes de mayo de 2022. También le señalo que este nosocomio trabaja bajo partidas presupuestales y no con conceptos de grupo (060, 070, 080, 130, 220, 379, 413, 531, 533, 535, 537, 606) resultado lo siguiente:**

<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA, NO HUBO COMPRA.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, NO HUBO COMPRA
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

**Todo ello se desprende de que se realizan compras en general y no bajo grupos individuales. SIC**

**Nota: archivo que se agrega como anexo I.**

VII. Así, mediante correo electrónico de fecha 10 de junio de 2022, personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, hace llegar el archivo descrito en el numeral anterior, en los siguientes términos:

**[...]envío respuesta del memorándum HRAEB-DPEI-UT-257-2022...sic**

VIII. Con fundamento en artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece que los Sujetos Obligados deben otorgar los accesos a los documentos que se encuentren en los archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, es que se entrega la información en archivo anexo.

IX. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se vierten las siguientes

**CONSIDERACIONES**





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-257-2022**

**PRIMERA.** – Esta Unidad de Transparencia conoció y dio trámite de la solicitud de acceso a la información folio 330016022000166, integrando el presente escrito de respuesta, con la otorgada el subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, misma que se describe en los numerales VI y VII del presente escrito de respuesta, la cual se califica como clara y completa conforme a lo que solicita el peticionario y a los documentos que tiene el Sujeto Obligado, por lo que se procede a dar respuesta esperando que la misma satisfaga sus intereses

**SEGUNDA.** – El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de los artículos 142 y 143 de la Ley citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**TERCERA.** – Notifíquese por conducto de esta Unidad de Transparencia, del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) al solicitante, la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Así lo declara la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, a través de su titular, Lic. Carmen Lucía Reyes Campos.

**Lic. Carmen Lucía Reyes Campos**  
Titular de la Unidad de Transparencia

